ANÁLISIS DEL SECTOR

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, realiza el **ANÁLISIS DEL SECTOR**, requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución y control del Plan Anual de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST, de la Contraloría Municipal de Dosquebradas según la normatividad vigente.

2. ASPECTOS LEGALES

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a las Contralorías territoriales para ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la Republica en el Artículo 268.

El artículo 155 de la ley 136 de 1994, "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", faculta a las Contralorías Distritales y Municipales de autonomía presupuestal y administrativa.

Por su parte, desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, Colombia se constituyó en un Estado Social de Derecho, fundada sobre la democracia participativa, orientada a que la ciudadanía tiene el derecho y el deber de participar en la concertación, consulta, control y vigilancia de las decisiones que los afecten.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales, pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Además, por vía jurisprudencial, se ha reiterado que el contrato de prestación de servicios puede celebrarse tanto con personas naturales como jurídicas. Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que *"el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas* exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad". (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto Rodríguez Arce, sentencia del 23 de noviembre de 2005 No de radicación 11001-03-06-000-2005- 01693-00 (1693)".

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para la satisfacción de la necesidad, se analizaron contratos suscritos por la entidad en las vigencias anteriores, con objetos contractuales similares, así:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
012-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.	$21.000.000
015-2023	APOYAR LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, LO CUAL CONLLEVA A LA PROMOCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA EMPRESA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN.	$2.000.000
004-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	$3.000.000
007-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	$3.000.000

4. ANÁLSIS TÉCNICO

Para la ejecución del presente contrato, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, una vez analizada la necesidad y el objeto a contratar concluye que el perfil requerido es:

• Una persona natural o jurídica que no esté inmersa en inhabilidades, incompatibilidades, ni presentar conflicto de intereses, respecto a las actividades que va a desempeñar, que tenga capacidad de contratar y que cuente con el objeto social y las habilidades y conocimientos necesarios, por consiguiente, el perfil requerido es el siguiente:

• La Persona natural o jurídica, debe de contar con la idoneidad y la experiencia y que dentro de su objeto social se encuentre desarrollar la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo o relacionado; por lo que deberá acreditar:

Persona natural: Experiencia profesional relacionada de mínimo 1 año, obtenida a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Persona jurídica: Experiencia general de mínimo 1 año, contados a partir de su constitución, los cuales serán verificados en el certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad.

En atención a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo 1° de la resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, la persona natural o jurídica que contrate con la Contraloría Municipal de Dosquebradas deberá contar con licencia en seguridad y salud en el trabajo. De igual forma, el personal a cargo de la ejecución del contrato deberá contar con título de postgrado, profesional, tecnológico o técnico en carreras afines al área de salud ocupacional, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

5. ANÁLISIS REGULATORIO

De acuerdo a la descripción del objeto, el tipo de contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales, dando cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, adelantará un proceso bajo la modalidad de contratación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 Numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 Literal H: *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.* Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual, diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y/O DEMANDA

Para la satisfacción de la necesidad, se analizaron contratos suscritos por otras entidades en las vigencias anteriores, con objetos contractuales similares, así:

No. PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CPS-006-2025	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	$23.850.000
	CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (A) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, PARA QUE APOYE	

CMN-CD007-2025		A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	$16.000.000
CD-019-2025	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA 2025.	$23.850.000

7. MATRIZ DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS.

TRATAMIENTO-CONTROLES IMPLMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
Verificar previamente el cumplimineto de los alcances.	RARO (1)	MAYOR (-3)	RIESGO MEDIO	SI	Juridica y Supervisor del Contrato	Cumpliminet o del objeto y alcances establecidos	Cada vez que se reuqiera la necesidad
Debida Supervision de la ejecucion contracual	RARO (1)	MAYOR (-3)	RIESGO MEDIO	SI	Juridica y Supervisor del Contrato	a traves del supervisor	Cada vez que se reuqiera la necesidad

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede incurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALOR ACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	ETERNO	EJECUCIÓN	El contratista no satisface las necesidades establecidad en el contrato	incumplimiento del objeto contractual y las obligaciones establecidas.	POSIBLE (2)	MODERADO (2)	4	RIESGO MEDIANO

CATEGORIA	RIESGO
DOS (02) - TRES (03)	RIESGO BAJO
CUATRO (04) - CINCO (05)	RIESGO MEDIO
SEIS (06)	RIESGO ALTO

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2025.

MARIA CRISTINA LADINO ARANGO
Directora Operativa Administrativa y Financiera

Proyectó	Fixonder Alexis Rincón Gutiérrrez	Contralor (e)	
Revisó	María Cristina Ladino Arango	Directora Operativa Administrativa y Financiera	
Aprobó	Maria Cristina Ladino Arango	Directora Operativa Administrativa y Financiera	